

Versión Estenográfica de la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, en el formato de videoconferencia a través de la plataforma *INE-Webex (CiscoWebex Meetings)*:

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2023.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Buenos días a todas las personas, les saludo con gusto.

Siendo las nueve de la mañana con cuatro minutos del martes 22 de agosto del año 2023, damos inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Quiero pedir autorización a esta comisión para que vaya iniciando el ingeniero César Ledesma en esta comisión, en la medida que llegue el ingeniero Alejandro se incorporará, porque ahora todavía está en camino a la oficina.

Pero reglamentariamente podemos autorizar al ingeniero César Ledesma quien ha sido Secretario de esta comisión en ausencia del ingeniero Alejandro.

Y les doy la más cordial bienvenida a mis colegas, el Consejero Arturo, la Consejera Carla, no sé si se incorporó el Consejero Jorge, y a todas y todos los representantes de los partidos políticos y del legislativo, así como de las áreas técnicas, directivas y que nos están acompañando en esta sesión.

Le voy a pedir amablemente... también a todas las personas que tienen interés por seguir en la vía virtual esta sesión, a nuestras asesoras y asesores.

Le voy a pedir, ingeniero César Ledesma, que me haga favor de verificar el *quórum* para sesionar.

Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Sí, con todo gusto.

Buenos días a todas y a todos.

Consejera Presidenta, le informo que están presentes la Consejera Carla Humphrey, el Consejero Arturo Castillo, usted como Presidenta, por lo que existe el *quórum* legal para sesionar, de conformidad con lo que establece el Reglamento de las Comisiones, a través de esta plataforma digital.

Asimismo, le comento que nos acompañan las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General, también ante la Comisión Nacional de Vigilancia y del Poder Legislativo.

Tenemos asistencia de la representación del Poder Legislativo de Morena, la representación del Partido Acción Nacional, del PRI , del Verde Ecologista de México, de Movimiento Ciudadano.

También, llegó del Poder Legislativo del PRI, PRD y PT, consejera, por lo que tenemos *quórum* para llevar a cabo la sesión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, ingeniero César.

Les doy la más cordial bienvenida a quienes se incorporaron, y también a los de la Comisión de Vigilancia.

Gracias que nos están acompañando.

En esa virtud, declaramos iniciada esta sesión.

Y le voy a pedir, Secretario Técnico, que, por favor, presente el orden del día.

Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto, consejera.

El Orden del día consta de siete puntos:

El punto 1 es la aprobación del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 26 de julio.

El punto 2 se refiere al Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de los compromisos y acuerdos adoptados por esta comisión.

El punto 3 es la presentación del Anteproyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General aprobar los lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero para los Procesos Electorales 2023-2024 y sus anexos.

El punto 4 es la presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que esta Comisión emite la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el periodo 2023 al 2025.

El punto 5 es la Presentación de los Programas Específicos de trabajo de difusión, comunicación, vinculación y acciones en plataformas digitales para los Procesos Electorales Federales y Locales 2023 y 2024, que cubren el periodo correspondiente de septiembre a diciembre de 2023.

El punto 6 se refiere a la presentación del Informe de actividades de la Presidencia de esta Comisión, que cubre desde su instalación en agosto de 2021 hasta la fecha, de manera que con su aprobación se reporte al Consejo General las actividades realizadas por esta Comisión.

Y finalmente, en el Orden del día de esta sesión se cierra con el punto 7, que corresponde a la Relatoría de las solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta sesión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario Técnico.

Colegas, integrantes de esta comisión, a su consideración el proyecto del Orden del día.

No tengo intervenciones, ¿verdad, ingeniero César?

Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: No, no veo intervenciones, consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: En esa medida, tomamos la votación, por favor.

Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Consejera y Consejeros electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión, con las... y comentaría antes, consejera, que tuvimos observaciones a diferentes puntos del Orden del día, que se circuló una agenda por parte de la Consejera Carla Humphrey, del Consejero Electoral Castillo, de la Dirección Jurídica y de la Dirección del Registro Federal de Electores.

Entonces considerando las agendas a estos puntos, haré la consulta para la aprobación del Orden del día.

Consulto consejeras y Consejeros, si aprueban el Orden del día para esta sesión.

Consulto, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Consejero Electoral Castillo.

Consejera Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor.

Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Todavía no tenemos al Consejero Montaña.

Le pregunto, Consejera Presidenta, si aprueba el orden del día.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Se aprueba por unanimidad de los asistentes, Consejera.

Y le comento que también se encuentra el licenciado Alejandro Sosa en esta sesión. Por lo que, si usted lo considera, daríamos continuidad a esta sesión con la conducción como Secretario de la misma, del licenciado.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Sí.

Gracias, ingeniero César, gracias por su apoyo.

Bienvenido, ingeniero Alejandro.

Adelante, por favor, empezamos al desahogo del orden del día con el primer punto.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera Zavala, Consejera Humphrey, buenos días a todas y todos; Consejero Castillo.

El siguiente punto del Orden del día es el primero, es el punto 1, y es el correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el 26 de julio del presente año.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Colegas, a su consideración el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

Entiendo, me ayuda, Alejandro, si hay alguna intervención, porque no alcanzo a ver todas las cuadrículas.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: No se ve ninguna intervención, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Entonces, por favor, procedemos a la votación.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el Acta de la segunda sesión ordinaria de esta comisión, celebrada el día 26 de julio de 2023.

Consulto, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejero Electoral Castillo.

Consejera Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: No veo todavía al Consejero Jorge Montaña.

Consejera Claudia Zavala, Presidenta de la comisión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Se aprueba por mayoría de los presentes.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: No, unanimidad de los presentes.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: De los presentes, Presidenta, perdón.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario Técnico.

Le pido, por favor, procedamos al desahogo del siguiente asunto.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día, es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta comisión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

¿Va a intervenir para presentar los acuerdos?

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Si me lo permite, daría mi intervención.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Adelante.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: En este informe se reportan siete compromisos, todos ellos adoptados en la anterior sesión.

Se registra el cumplimiento de dos de ellos, mediante la actualización de los informes sobre la conclusión del Plan Integral de Trabajo del Voto de los resultados y evaluación del Voto Presencial en sedes en el extranjero, que se aprobaron en la anterior sesión y se rindieron al Consejo General del Instituto para la sesión del pasado 18 de agosto.

Respecto de los compromisos que están en proceso de atención, le informo lo siguiente:

Del compromiso 10 de 2023, se informará sobre la celebración de un espacio con especialistas en comunicación para analizar los resultados de Voto Presencial, y abordar las mejores formas de llevar a cabo las campañas informativas a la comunidad migrante.

Del compromiso 11/2023 estamos por realizar una consulta a la Dirección Jurídica respecto de la posibilidad de implementar campañas políticas en México para promover el voto desde el extranjero.

Con respecto al compromiso 12/2023 se reporta la atención parcial, ya que la propuesta de lineamientos que se verá en el siguiente punto del Orden el día, se enlistan las sedes en el extranjero en donde se podrá emitir el voto por la vía presencial y más adelante se complementará la atención por la aprobación del modelo del voto presencial que en su momento haga el Consejo General.

Del compromiso 13/2023, los reportes sobre la difusión del voto extranjero, se informará en los próximos informes del proyecto institucional para reportar los avances y seguimiento en los Procesos Electorales 2023-2024.

Y finalmente el compromiso 14/2023 se celebrarán reuniones y capacitaciones al personal de la cancillería para precisar las actividades que podrán realizar o no durante la jornada electoral.

Solo me resta decir que en el seguimiento y la atención de estas actividades se integran dentro de la agenda, del Programa de Trabajo de la Comisión Temporal en materia del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero que en su momento apruebe el Consejo General y se instale a partir del mes de septiembre de este año.

Sería cuanto de mi parte Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Colegas integrantes de esta comisión está a su consideración el punto segundo al seguimiento de acuerdos, le voy a pedir Alejandro si me ayuda si ve algunas intervenciones.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: No se observa ninguna intervención Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Entonces si no hay intervenciones damos por recibido este punto de acuerdo y le pido por favor que procedamos al desahogo del punto tercero.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del día es el punto número 3 y es el Anteproyecto de acuerdo, de los "Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales 2023-2024 y es el correspondiente al nacional por el que se aprueban los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, para los Procesos Federal y Locales 2023 y 2024 y sus anexos.

En particular, en la sesión extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia celebrada el 21 de agosto, se aprobó recomendar al Consejo General los lineamientos con los siguientes ajustes: cambiar el nombre de los lineamientos, las solicitudes de inscripción y de rectificación para eliminar la referencia de residente y quedar como Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, asimismo incluir a las personas con Credencial para Votar vigente, que no hayan hecho su solicitud de inscripción, cambiar el término credencial para votar CPVE conformada por la CPVE tramitada y confirmada, perdón, y en su lugar estaría la Credencial para Votar en el Extranjero tramitada.

Incrementar de 750 a mil el número de personas ciudadanas en el extranjero que puedan votar por la vía presencial, así como, incluir tres sedes en el extranjero para la emisión del voto presencial en las ciudades de San Diego, San José y Santana California, en el vecino país del norte.

Es parte de mí parte con respecto al punto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario Técnico.

En este punto Secretario, iba a hacer usted una presentación del contenido.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Si me lo permite, realizaría la presentación.

Con respecto a estos lineamientos, tienen por objeto establecer las bases y procedimientos para la conformación de la Lista Nominal, del Electorado Residente en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, así como las actividades que se realizarán entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, de esas entidades para elaboración y uso de los Listados Nominales en el ámbito de sus respectivas competencias.

El instrumento normativo que está presentándose el día de hoy, está organizado en los siguientes apartados, el apartado número 1 corresponde a los requisitos para la inscripción de la ciudadanía en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero y para manifestar su decisión de votar desde el país en que reside.

En este apartado se define en el periodo y los requisitos para inscribirse a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, dependiendo del tipo de Credencial para Votar con que cuente cada persona ciudadana en el extranjero, para ello, se pondrán a disposición los formatos de solicitudes individuales de inscripción, sus instructivos correspondientes, así como el sistema de registro para votar desde el extranjero.

De igual manera, se establecen las acciones de difusión, promoción, apoyo y orientación a la ciudadanía para que su registro se efectúe en tiempo y forma.

El apartado número dos, corresponde a sedes en el extranjero para el voto presencial.

En este apartado se incluye un listado de 23 sedes en el extranjero que se instalarán para recibir la votación presencial; 20 de estas sedes se encuentran en Estados Unidos, por concentrar la mayor cantidad de connacionales, uno en Canadá y una en Francia, así como una en el país de España.

En el apartado tres, corresponde al formato electrónico de la solicitud de inscripción; las solicitudes individuales estarán disponibles en la página www.votoextranjero.mx, con los instructivos de llenado y el envío correspondiente; asimismo, se incluyen los manifiestos, autorizaciones y previsiones legales correspondientes.

El apartado cuatro, corresponde al apoyo para difusión y orientación sobre la inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, en el cual se prevé que el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales lleven a cabo las acciones de difusión, comunicación, vinculación y asesoría a la ciudadanía para apoyar en el proceso de inscripción, con base en la Estrategia Integral de promoción que la Comisión del Voto en el Extranjero y en su caso que se apruebe el siguiente punto del Orden del día.

En el apartado 5, corresponde al procesamiento de la solicitud de inscripción; en este apartado se define que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores recibirá las solicitudes y verificará la situación registral de cada persona ciudadana, así como el cumplimiento de los requisitos correspondientes.

En este mismo sentido, se establecen los mecanismos para apoyar a la ciudadanía a subsanar probables inconsistencias y a determinar la procedencia o improcedencia de cada solicitud, según sea el caso.

En el siguiente apartado, corresponde a la incorporación de la ciudadanía que no haya solicitado su inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero; como novedad, respecto de procesos anteriores, se prevé que en el caso de las personas ciudadanas que no cuenten con credencial para votar desde el extranjero, tramitada a más tardar el 20 de febrero de 2024 o con Credencial para Votar emitida en el territorio nacional que se encuentre vigente, pero que hayan olvidado u omitido inscribirse a través de la solicitud de inscripción, quedará incorporadas en el listado nominal para votar bajo la modalidad presencial.

Con este fin, se dispondrá lo necesario para que en cada sede, un máximo de mil persona que estén en este supuesto, puedan emitir su derecho al voto.

En el apartado número siete corresponde a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para revisión y definitiva que, una vez cumplido el periodo de recepción y determinación de procedencia de las solicitudes, se elaborará la lista para revisión y observaciones de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia; posteriormente esta Dirección Ejecutiva generará el Listado Nominal definitivo conforme a la modalidad de votación correspondiente, así como para el escrutinio y cómputo de la votación emitida desde el extranjero.

En el apartado número ocho, corresponde a las instancias administrativas y demandas de juicio; una vez que haya notificado la ciudadanía y en su caso la no inscripción nominal de electorado en el extranjero definitiva, y con el objetivo de salvaguardar su derecho a votar desde el extranjero y comunicar los derechos que le asisten y los medios legales de defensa, en estos dos apartado establecen las disposiciones que le permitirán optar por presentar una solicitud de rectificación y/ o acudir directamente al Tribunal Electoral a través de una demanda de juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadana y el ciudadano.

En el apartado nueve, corresponde al grupo de trabajo, y en estos lineamientos se prevé que el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales de las entidades con elecciones concurrentes en 2024, a través del grupo de trabajo que se instaló el pasado 14 de julio, podrán llevar a cabo la adecuada conducción y coordinación de los trabajos que deriven de la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero.

En el apartado número 10, corresponde a las actividades de supervisión del procesamiento de las solicitudes de inscripción, en este apartado se contemplan las actividades que la legislación otorga a la Comisión Nacional de Vigilancia, mediante el acceso permanente al contenido de la base de imágenes, documentos, fuentes, exclusivamente para su revisión y verificación; los estadísticos sobre la situación registral, así como los informes de los servicios de atención ciudadana y entre otra información necesaria para ejercer sus atribuciones de vigilancia.

Finalmente, en el apartado número 11, que corresponde a la confidencialidad de los datos personales, se establece que, las instancias involucradas en sus propios ámbitos de competencia deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida, transmisión, reproducción y/o acceso no autorizado, entre otras disposiciones, a efecto de que el desarrollo de estas actividades se efectúe en tiempo y forma en que se debe aprobar lo antes posible por el Consejo General, previo conocimiento de la Comisión Nacional de Vigilancia y de esta comisión, y de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario Técnico.

Colegas, integrantes de esta comisión, pongo a consideración de ustedes el punto tan relevante diría, que nos ha sido presentado, para poder iniciar un tema que es bastante complejo, pero que tenemos que llevar a cabo en este Proceso Electoral y parte de ello, es este elemento de los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado Residente en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales que llevaremos en 2023-2024.

No quiero dejar de agradecer, de verdad, el trabajo colectivo que hemos realizado.

Como bien lo dijo el Secretario de la Comisión, éste es un trabajo tan colectivo que implica tres comisiones: la Comisión Nacional de Vigilancia que nos ha dado cuenta el Secretario al inicio de este punto, de las observaciones que nos fueron las sugerencias que nos fueron planteadas; pero, la Comisión del Registro Federal de Electores que es la que va a aprobar este punto de acuerdo y elevará al Consejo General; y, nosotros, que se nos presenta como un grupo, una comisión específica que lleva a cabo todos estos trabajos.

Así que ha sido un trabajo colectivo interesante, he estado al tanto también de todas las discusiones que se han dado dentro del seno de la Comisión de Vigilancia y me parece que, en esa medida vamos dando pasos ciertos.

Quiero decirles a todas y todos que nuestra intención siempre ha sido el dar las mejores oportunidades y posibilidades para que, quienes residen en el exterior puedan participar activamente, pero a su vez, con la experiencia que este Instituto tiene en la organización de procesos electorales, conservar las garantías para asegurar la emisión de un voto libre, secreto, directo y una persona, un voto.

Creo que hemos discutido, hemos reflexionado, hemos trabajado de la mano con los insumos que nos han dado también la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en esa medida está abierto a su consideración el punto de acuerdo, los lineamientos, para que podamos tomar en consideración lo aportado y, en su caso, hacer las adecuaciones respectivas.

No sé si alguien quiera tomar el uso de la voz.

Buenos días, ¿quién habla?

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, buenos días Consejera Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Bienvenido, Consejero Jorge.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Gracias.

En este punto, solo me gustaría enviar algunas observaciones de forma, nada más.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Sí, Consejero Jorge.

Tomamos notas de ellas y las procedentes inmediatamente las aplicamos. Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Gracias, consejera, gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias a usted.

¿Alguna otra intervención, colegas?

No veo intervenciones.

Adelante, Consejera Carla, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.

Agradezco la presentación de este anteproyecto de acuerdo, me parece relevante e importante el trabajo institucional que se ha hecho, colegiado, coordinado también con los partidos políticos, en la Comisión Nacional de Vigilancia.

Creo que un punto a debate fue importante, si podían llegar a votar las y los mexicanos residentes en el extranjero sin haberse inscrito para poder votar y creo que eso lo vimos directamente en los consulados en el pasado proceso electoral, molestia porque no podían ejercer el voto.

Y creo que, es adecuado con las expectativas que se están generando respecto a la votación presencial de nuestras sedes consulares.

Entiendo que otro punto a debate que creo que ahora a lo mejor no lo vamos a resolver, se están situando solamente que podrían llegar a votar mil personas a cada sede consular.

Entiendo que están haciendo, o así lo quiero entender, un símil con las casillas especiales que se ponen aquí en territorio nacional.

Por supuesto, creo que es complicado también como son boletas virtuales, cuando llegue alguien a decirle “no, usted ya no puede votar”.

Es distinto cuando llegan a una casilla especial que de verdad no hay boletas, y es evidente que no hay boletas, esto creo que va a generar un tema de, quizá de molestia, porque es una máquina finalmente la que está recogiendo el voto de manera virtual, no de manera, digamos, en papel o en un documento.

Y creo que sería, obviamente, de la idea de ampliarlo. Entiendo que no se podrá en esta ocasión, a lo mejor en ejercicios futuros podemos tener claras las garantías para tener certeza de cómo y qué números son las personas que acuden, si ésta es una forma de votación que tiene mayor interés entre la ciudadanía, etcétera.

Pero sí creo que tenemos que ser claros en difundir este tema con cuidado, porque si personas que llegaban con credencial para votar, que no eran de esas entidades o pretendían votar con pasaporte y con matrícula consular, etcétera, y no pudieron, sí manifestaron su descontento.

Creo que, viendo ahí las máquinas que pueden recibir el voto, que está, digamos, activas, etcétera, funcionando, es más complicado y sensible decirle a alguien que no puede ejercer el voto con base en qué.

Tendremos que plantear distintas acciones de ir dando cortes, por ejemplo, a lo largo del día, o ir generando esta información a los connacionales para evitar esta molestia de, bueno, ¿cómo sé que yo soy el mil o el mil uno, el mil cinco?, ¿o

cómo vamos a dar a conocer esta información con antelación para que no tengamos y no provoquemos este descontento en la ciudadanía?

La verdad es que, ciertamente el tema de la votación no llegó, por supuesto, a esos niveles en esta prueba piloto que hicimos, eran solamente dos entidades federativas.

Por supuesto me encantaría tener esa expectativa de que van a llegar más de mil personas a votar, creo que está complicado además porque hay tres distintas formas de votar.

Pero sí creo que hay que prever bien cómo vamos a comunicar esta información, porque, claramente, no es un impedimento respecto a que se hayan acabado las boletas, sino es un impedimento de otro tipo.

Está la tecnología, se podría votar, sí, claramente se podría votar; las urnas electrónicas incluso se usan para distintas elecciones.

Entonces, aunque reciban 750, son 750 distintas boletas.

Entonces, pido solamente tener cuidado y atención en cómo vamos a comunicar a las y los residentes en el extranjero este tema por sensibilidad y cuidado con la información hacia ellos.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Consejera Carla.

¿Alguna otra intervención?

¿En segunda ronda alguna intervención?

Si no tenemos más intervenciones, este asunto vamos a darlo nada más por recibido porque damos, nos los presentaron como para un visto bueno, porque nosotros no votamos la aprobación, le toca otra comisión.

Y gracias, de verdad.

Creo que este trabajo colectivo que hicimos fue bastante interesante, porque atiende también esto que comentaba la Consejera Carla de las discusiones, atiende a preocupaciones de las representaciones de los partidos políticos. Pero creo que sí, debemos de ser precisos en comunicar, y en ir dando estos casos que necesitamos para ampliar las posibilidades de participación de nuestros connacionales.

Pregunto si en tercera ronda habrá alguna intervención.

Y si no, damos por presentado este asunto.

Y tome la votación para dar el visto bueno, Alejandro, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Por supuesto, Consejera.

Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si aprueban remitir a la Comisión del Registro Federal de Electores la versión estenográfica de la presentación del punto que recoge las observaciones y comentarios al anteproyecto de acuerdo, sus lineamientos y anexos que conforman el punto 3 del orden del día, considerando también las observaciones que comentó el Consejero Electoral Arturo Montaña.

Consulto, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejero Electoral Castillo.

Consejera Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejera Claudia Zavala, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Solo precisando que son observaciones del Consejero Jorge Montaña, porque me combinó al Consejero Arturo con el Consejero Jorge .

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Una disculpa.

Así es, son observaciones del Consejero Jorge Montaña.
Finalmente, me permito informarle que se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Y sería todo de mi cuenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias.

Por favor, realice las gestiones necesarias para que se haga llevar este punto a la Comisión del Registro Federal de Electores.

Y le pido desahogemos el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El punto 4 corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la “Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2025”.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, realice una breve exposición del punto.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

El proyecto que tienen en sus manos, tiene la intención de atender los objetivos plasmados en el Programa de Trabajo de la comisión por cuanto hace a definir y armonizar acciones que a través del Instituto Nacional Electoral y los Organismos Público Locales, para informar a las personas mexicanas residentes en el extranjero de las entidades federativas, cuya legislación local contempla el voto desde el extranjero en los procesos electorales y de participación ciudadana, que tengan lugar en el año 2024, y de ser el caso, 2025, sobre la obtención de la Credencial para Votar, el derecho a votar desde el extranjero, los requisitos, los plazos y modalidades para su ejercicio, así como fomentar la educación cívica y la cultura democrática.

Con este fin, la Estrategia tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Implementar acciones de difusión a través de la definición de un *slogan* y racional creativo únicos, el diseño de materiales y el uso de medios convencionales y alternativos.
2. Desplegar acciones de vinculación con actores estratégicos, como la cancillería, a través de programas o agendas de trabajo; convenios de colaboración; actividades con la comunidad de manera virtual, presencial o híbrida, sin dejar de lado la atención personalizada y el contacto directo por medio de los servicios dispuestos por el Instituto Nacional Electoral.
3. Realizar acciones de comunicación a través de la generación de contenidos específicos y productos multimedia; la socialización de información a medios de comunicación nacionales e internacionales; y una agenda de entrevistas.

4. Llevar a cabo acciones de información y orientación a través de las plataformas electrónicas, medios digitales y redes sociales; para ello, las áreas de este Instituto elaboraron un diagnóstico sobre las condiciones y características de la participación electoral en el extranjero, que se anexa al documento de la Estrategia, en el cual, permite dimensionar el número de connacionales, definir la población objetivo que será atendida a través de las acciones de la Estrategia, explicar la participación ciudadana y sus desafíos, así como configurar perfiles para el diseño de acciones, mensajes, selección de canales, materiales y medios que resulten adecuados para su atención.

Se contempla que en la ejecución de la Estrategia se integren las actividades a realizar por cada una de las instancias y áreas involucradas en la implementación, operación y seguimiento de las etapas de credencialización en el extranjero, registro para votar desde el extranjero, y el propio ejercicio del voto extraterritorial.

Así, la Estrategia prevé que las acciones a realizar se organicen en cuatro vertientes para desarrollarse de manera coordinada entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Público Locales en el ámbito de sus respectivas competencias, acciones de difusión, acciones de vinculación, acciones de comunicación y acciones en plataformas digitales. Destacan las actividades de Educación Electoral que aparecen de manera transversal.

Es importante resaltar que, para cada proceso electoral y, en su caso, de participación ciudadana que le corresponda organizar al Instituto Nacional Electoral, se presentarán a la Comisión en la materia los programas específicos de trabajo para cada una de esas vertientes, en el que se precisan las actividades, la población objetivo, el alcance, el cronograma y el indicador bajo el cual se medirá el cumplimiento de cada programa.

Muestra de lo anterior, es que en el siguiente punto del Orden del día se presentan los Programas Específicos de Trabajo que, en el marco de esta Estrategia de prevén llevar a cabo en el periodo de septiembre a diciembre de 2023, para los Procesos Electorales 2023-2024.

Queremos destacar la importante participación de las representaciones del Poder Legislativo y los partidos políticos, las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales, los Organismos Públicos Locales y las áreas de este Instituto, así como su retroalimentación en la revisión de esta Estrategia que contribuyó a presentar este proyecto a la comisión para su aprobación.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias señor Secretario.

Colegas, a su consideración, integrantes de esta Comisión, el punto que nos ocupa.

Yo voy a tomar el uso de la voz primero, para señalar, así como lo hizo el Secretario de esta Comisión, dar cuenta de la relevancia de un trabajo colectivo, profundo, frente a uno de los grandes retos que tenemos que es precisamente la difusión.

Esta Estrategia de promoción, no solo del voto, sino del conjunto de los derechos de quienes residen en el exterior, pero tenemos muy evaluado uno de los grandes retos que nosotros tenemos es el de difusión y esta difusión debe ser clara, precisa.

Como lo comentaba en el punto anterior la Consejera Carla, con una precisión no solo de etapas, sino de formas de participación.

Y estoy segura de que en conjunto y de la mano con todas las instituciones que llevamos a cabo estas definiciones, vamos a lograr vencer algunos retos que tenemos.

Aquí nos acompaña también la Unidad de Comunicación Social, está por ahí Elia, la alcancé a ver en los cuadritos y estamos todos involucrados en hacer mejor las cosas o mejorar la propia campaña de difusión que habíamos tenido para tener una mejor respuesta de parte de la ciudadanía.

Agradezco infinitamente a mis colegas porque a través de estas reuniones que hemos tenido, de las visitas *in situ* que se han realizado, de las estrategias diferenciadas que hemos advertido, pero también de la comunidad académica, déjenme decirles que la doctora Yuriko a quien tengo un reconocimiento especial porque ha focalizado mucho el análisis de los derechos políticos del voto de las mexicanas y mexicanos en el exterior, también está interesada en hacer una investigación científica respecto de cómo nos hemos difundido, cómo nos hemos comunicado, qué espacios de mejora tenemos.

Y en esa medida, creo que se está generando un círculo virtuoso, que nos va a permitir atender nuestras responsabilidades de una mejor forma y aprender también de las diferentes maneras que tenemos de comunicarnos con la ciudadanía que reside en el exterior o con la población en general que reside en el exterior.

Lo que hemos visto es que, debe de ser una estrategia muy diferenciada, incluso con un enfoque de grupos etarios, porque los medios de comunicación que se utilizan en un estado de Estados Unidos, por ejemplo, en una cierta población, difiere incluso al interior del propio estado.

Estoy segura de que, éstos no son documentos que se han cerrado, son documentos base que nos permiten estar generando las condiciones para comunicar de mejor manera.

Y por supuesto, a los representantes, a todas las representaciones de los partidos políticos y del legislativo, pero también de la Comisión de Vigilancia y déjenme señalar esto con el énfasis, porque a través de la experiencia que se tuvo de la visita *in situ* a prueba piloto, podemos advertir varias situaciones que constituyen ahora un reto para nosotros como institución.

Y lo hemos tratado de abarcar aquí, a través de un diálogo franco, abierto, en el que se toman en cuenta las preocupaciones, pero también la creatividad de cada uno que nos han aportado.

Así que muchísimas gracias por este trabajo colectivo, muchísimas gracias, pero, seguimos trabajando, todavía tenemos un reto mayúsculo y yo creo vamos a dar buenos resultados, pero es un trabajo permanente, es un trabajo que nos requiere enteros, innovadores, creativos, como se los dije en un grupo de trabajo y sepan ustedes que también los OPLES están bien comprometidos ahora con esta misión que tenemos, con nuestros objetivos y también tenemos plena disposición de su parte para seguir adelante.

Muchísimas gracias por este trabajo colectivo, no sé si alguien quiera tomar el uso de la voz.

¿En segunda ronda?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Yo, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Adelante, Consejera Carla, y después levantó la mano Marco Tulio.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí, hacer énfasis en este esfuerzo de difusión que tenemos que hacer permanente, diferenciado, pero sí continuo, creo que de lo que más recientes los connacionales que residen en el extranjero, es de esa falta de información permanente o fuentes de comunicación de ida y vuelta, ¿no?, que también podamos responder a sus cuestionamientos, a los señalamientos, a alguna forma de comunicación que busquen con nosotros, sea en redes sociales, sea por medio de correo institucional; pero creo que es importante hacer énfasis en darle seguimiento a lo que se ha hecho y particularizar las estrategias de difusión con la permanencia y la continuidad que deben llevarse a cabo.

Entonces agradezco este ejercicio y también como dice la Presidenta, me parece que es un ejercicio continuo de mejora, de ir viendo las condiciones de cada una de las ciudades, de los países para ver cómo llegar a estas mexicanas y

mexicanos que residen en el extranjero, así que agradezco la presentación de ese documento.

Muchas gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias a usted, Consejera Carla.

Marco Tulio, por favor.

Marco Tulio Chacón Valencia, Representante del Partido Acción Nacional: Sí, gracias Consejera, buenos días a todas y a todos.

Y en relación a este tema, evidentemente no se minimiza la importancia del complemento que se tiene en esta actividad del voto del extranjero con los esquemas de comunicación; nosotros hemos dicho en todos los espacios, grupos de trabajo, Comisión Nacional de Vigilancia, que el tema de la difusión y la intensidad que se le puede incrementar a este esquema de difusión va a ayudar a que los connacionales tengan una mejor participación, desde la credencialización, desde la inscripción al listado nominal y desde el propio ejercicio del voto en el exterior.

En los grupos de trabajo, en la conformación de los lineamientos del listado nominal en el extranjero, hubo una serie de debates donde nosotros estuvimos de acuerdo en unos y en desacuerdo en otros; hubo una votación diferenciada en los temas que generaron debate y divergencia de opiniones y todo con el ánimo de construir un lineamiento a distintas vistas que garantice la legalidad, la certeza y la propia participación de los connacionales.

Pero en resumidas cuentas y dada la experiencia que tuvimos en la visita en el extranjero con el ejercicio de junio pasado, nos dimos cuenta que no tanto es flexibilizar los mecanismos de inscripción al listado nominal, si no informarlos, porque los ciudadanos mexicanos en muchos de los casos que acudieron a votar y que no pudieron realizarlo por alguna circunstancia fue más por desinformación que por mecanismo, por eso el debate que se dio en CNV, el día de ayer, tuvo que ver con eso, que estamos más apostándole a la necesidad de que estas personas estén más informadas, que tengan la información completa, la información oportuna para que tengan ellos la posibilidad de participar en cada una de las tres modalidades que se dan como opción y que estamos obligados a implementarlo como Instituto Nacional Electoral.

Entonces, este esfuerzo que se viene a realizar con esta estrategia creo que va a ayudar en gran medida a que esos que no pudieron participar ahora sí lo puedan hacer y estamos partiendo que va de una elección federal, donde todos van a poder participar y en los casos donde haya renovación de gobernadores y que en sus constituciones permitan ese ejercicio de voto en el extranjero, va a haber una

votación toralmente más concurrida, más nutrida; y bueno, se tomaron los acuerdos, hubo acuerdos de mayoría, se toman decisiones democráticas, tenemos que respaldar cuando hay mayoría en la decisión, tenemos que dar también un voto de confianza a lo que se decide y a lo que se propone por mayoría, porque todo tenía una argumentación válida y en esa argumentación válida aunque con visiones diferentes, sabemos que se hacía con la mejor de las intenciones.

Entonces, apostamos a que esta estrategia sea un mecanismo que ayude más a la participación, más que estar modificando los mecanismos; porque si modificamos mecanismos, pero no los sabemos comunicar, evidentemente no van a tener el resultado que se pretende.

Por lo cual, felicito a la estrategia y estaremos acompañándola para que cada proceso electoral sea más intensa y más intensa y se vayan descubriendo nuevas alternativas de comunicación.

Es cuanto, Presidenta. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchísimas gracias a usted, Marco Tulio,

¿Alguna otra intervención?

Si no hay intervenciones, le voy a pedir señor Secretario, tome la votación correspondiente.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Consulto de manera nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, si aprueban la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2025; así como informar al Consejo General su aprobación mediante la entrega del propio documento, así como reportar sus avances y resultados de la Comisión de la materia, a través de los informes trimestrales del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero.

Consulto en primero lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

¿Consejera?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Perdón, ¿soy yo?

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, adelante, Consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Me sacó de la sesión, perdón y estaba intentando regresar.

A favor. Gracias.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Electoral Castillo.

Consejera Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero. Consejera Claudia Zavala, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Presidenta, se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias.

Le pido, por favor, desahogemos el siguiente asunto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta, es el punto número 5, y corresponde a la presentación de los Programas Específicos de Trabajo, de difusión, comunicación, vinculación y acciones en plataformas digitales. Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2025; Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, periodo de septiembre a diciembre.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Le voy a pedir, por favor, que presente el punto.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Esta Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2025, que se aprobó en el punto anterior, contempla el desarrollo de acciones en estas cinco vertientes: difusión,

comunicación, vinculación, plataformas digitales y educación electoral, para cada proceso electoral o de participación ciudadana durante la vigencia de esta estrategia.

En cada proceso electoral o de participación ciudadana que se celebre y considere el voto desde el extranjero, se deberá contar con un programa específico de trabajo para estas cinco vertientes, en el que se precisarán las actividades, la población objetivo, el alcance, cronograma e indicadores del cumplimiento de dichas acciones.

En esta ocasión, se presentan los programas que cubren el periodo de septiembre a diciembre de 2023, para los Procesos Electorales Federal 2023 y 2024, y Locales Concurrentes; en el cual se complementará con la edición de enero a junio de 2024, que en su momento se presentará a la Comisión competente.

La Coordinación Nacional de Comunicación Social, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, son responsables de preparar y ejecutar esas acciones, los avances, resultados y evaluación que se darán a conocer en los informes que se presentan a esta Comisión, en sus sesiones ordinarias.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Colegas, a su consideración la Estrategia integral que nos presentan.

Si no hay intervenciones, le voy a pedir que demos por presentado este punto.

Y le pido, Secretario Técnico, que desahogue el siguiente asunto.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, el siguiente punto del Orden del día es el punto correspondiente al 6, y corresponde a la presentación del Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, agosto de 2021 a agosto de 2023, así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General, a efectos de informar la conclusión de las actividades de esta Comisión.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias.

Gracias, Secretario.

Colegas, permítanme tomar el uso de la voz.

En cumplimiento a la normativa y su Acuerdo de creación, se presenta el informe de gestión de la Presidencia de esta Comisión, que incluye a su vez una breve síntesis de los trabajos realizados desde agosto de 2021, cuando se instaló esta Comisión Temporal, y en el que se informa el contenido visto en sus sesiones en términos del programa de Trabajo.

De manera sintética, entre los temas más relevantes que hemos explorado, está la planeación, organización e instrumentación del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, para las Elecciones Locales de 2022 en Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas; el Proceso de Revocación de Mandato del año 2022; los comicios locales de 2023 en Coahuila y el Estado de México; las Elecciones Extraordinarias de Senaduría de Nayarit en 2021, y Tamaulipas en 2023; así como las actividades preparatorias para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, que serán, como ustedes saben, las más grandes de la historia de este país.

Igualmente, con base en la Estrategia Integral de Promoción que se aprobó el periodo 2021 a 2023, y los planes de trabajo para cada proceso electoral, la COVE supervisó y dio seguimiento a las actividades de difusión, comunicación, promoción y vinculación con la comunidad mexicana en el exterior para conocer sus derechos, obtener su Credencial para Votar, emitir el sufragio y brindar educación cívica.

Se aprobaron los instrumentos normativos, técnicos y operativos para la implementación del voto extraterritorial bajo tres modalidades, contempladas en la ley, consolidando la vía postal y electrónica por internet a través del sistema, el SIVEI, y emprendiendo los primeros pasos de la votación presencial en sedes en el extranjero, dejando valiosas experiencias y mejores prácticas para su aplicación en próximos procesos electorales y de participación ciudadana.

De esta manera, se reporta el cumplimiento a los objetivos y ejes temáticos de esta Comisión, estipulados en su acuerdo de creación, su programa de trabajo y demás normativa, programas y acuerdos aprobados. Con lo que se prevé que con su envío al Consejo General, esta Comisión Temporal concluya a sus funciones para la que fue creada.

Pero antes de poner a consideración este informe, le voy a pedir al Secretario que de manera muy breve nos dé una exposición de los aspectos del informe, tomando en consideración mi pleno agradecimiento para el acompañamiento de todos los trabajos que hemos realizado.

La verdad ha sido una Comisión muy nutrida, muy nutrida en todos los sentidos. Creo que hemos aprendido juntos, hemos caminado juntas y juntos para construir un mejor camino.

Y los resultados se van dando, son paulatinos, lo vamos explorando en cada momento estos avances, refrendando siempre mi agradecimiento a mis colegas, por supuesto, que me acompañan en la Comisión, pero también a las áreas técnicas que no han dudado en poner toda su experiencia, toda su creatividad para poder dar los avances y el acompañamiento a esta Comisión; a las autoridades exteriores que han hecho posible: la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, las sedes consulares, cada una y cada uno de los cónsules, así como las cabezas directivas, tanto de la región norte como de las sedes consulares. Mi agradecimiento por ello.

Y señor Secretario, yo creo que vamos a omitir mejor este resumen, ya viene en el informe, pero estamos sobre el tiempo porque nosotros tenemos que incorporarnos a esta reunión.

Queda pues mi agradecimiento.

Y este Secretario, más que de la Comisión, es la presentación del trabajo no de una Presidencia porque la Presidencia solo coordina, sino es un trabajo en conjunto que hemos realizado todas y todos en este tiempo.

Son varias las actividades, uno da vuelta la mirada y dice “pues sí atendimos muchas cosas”.

Sobre todo, agradezco infinitamente al equipo del voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el exterior, porque son poquitas y poquitos, pero sustantivos.

Muchas gracias desde el Secretario, ahora Alejandro aquí coordinando los trabajos, pero está el ingeniero César, está Claudia, están todas las profesionistas que nos acompañan a los viajes, desde capacitación también el agradecimiento a Maribel y a su equipo tan comprometido, y en Comunicación Social, porque somos los que hemos cohesionado un trabajo en equipo cuando vamos a las visitas y debemos de sentirnos satisfechos, pero también con la alta responsabilidad de todavía lo que tenemos por hacer por delante.

Muchísimas gracias por su acompañamiento y por su apoyo.

Consejera Carla, también te has enamorado de este tema y has puesto muchas horas de trabajo, de esfuerzo, gracias por el acompañamiento, incluso en esos horarios fuera de las labores cotidianas o con el frío de lo que implica ir al extranjero.

Creo que hemos construido un trabajo colectivo que, a mí, en lo personal, como coordinadora de estos trabajos en esta última etapa, pues me deja y satisfecha.

Espero seguir trabajando de la mano, integre o no la Comisión, seguir trabajando en los trabajos para las y los residentes en el exterior porque nuestra deuda es mucha y nuestras capacidades muchas veces son cortas, pero vamos a atender lo mejor posible.

Muchísimas gracias a todas y todos.

No sé si haya alguna intervención adicional. Si no hay intervención... Adelante, ¿quién pidió la voz?

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Primero Jorge y luego Marco Tulio, por favor.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Gracias, Presidenta.

Me resta más que reconocer el trabajo de la Comisión, del Secretario Técnico, de todo el equipo que ha venido haciendo este gran esfuerzo, por supuesto, de la Consejera Claudia Zavala al frente, coordinando estos trabajos, estos esfuerzos precisamente.

Hay grandes avances en esta materia del voto presencial de las personas mexicanas residentes en el extranjero.

Creo que aquí está demostrado el profesionalismo y todo el tiempo que se invirtió, ese esfuerzo.

Y, sobre todo, aquí también asumir el compromiso como integrante de la Comisión, de seguir abonando en los trabajos para hacer efectivo los derechos político-electorales de nuestros hermanos migrantes, de quienes están precisamente en el extranjero, y garantizarles ese derecho político-electoral.

El reconocimiento, Consejera Claudia, felicito, Consejera Carla Humphrey también, efectivamente, fue de las personas, del Consejo Electoral, que estuvo presente en los consulados dando fe y dando cuenta de los resultados que se iban logrando gracias al esfuerzo coordinado de esta Comisión, con las autoridades de Relaciones Exteriores y de los consulados, de nuestro país en el extranjero.

Muchas gracias, Consejera.

Y nuevamente, felicidades a todas y a todos, quienes estamos en esta Comisión. Gracias, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias a usted, Consejero Jorge.

Marco Tulio, por favor.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional:
Gracias, Presidenta.

De forma breve, porque sé que ya tienen el tiempo encima.

Es sumarme de la misma manera, al reconocimiento de esta labor que usted como Presidenta coordinó y el resto de los demás integrantes Consejeros y equipo técnico, de la labor que se realizó en esta Comisión.

Evidentemente, esta coordinación deja grandes dividendos, avance con respecto a lo que se había hecho bien también, pero con anteriores coordinaciones.

Entonces, sabemos que todavía son temas que pueden ir avanzando para bien de los connacionales, y de poder maximizar este derecho del voto en el extranjero.

Mi reconocimiento, Consejera Claudia, por toda la labor, la buena disposición, la apertura para escuchar las distintas visiones que tenemos las representaciones de los partidos políticos; y en el mismo sentido, seguirles deseando éxito en todas las encomiendas que usted y el resto de los integrantes de la Comisión tengan en un futuro.

Muchas gracias, y felicidades.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Marco Tulio.

Nikol, por favor.

C. Nikol Rodriguez L´Orme, Representante de Movimiento Ciudadano: Hola, muy buenos días a todas y a todos.

También rápido porque sé que sigue otra reunión.

Me uno a las felicitaciones, este es un trabajo realmente arduo y de gran relevancia, más de los que muchas personas podrían pensar.

Se ha visibilizado cada día con este trabajo que se ha venido realizando, más la necesidad de ir implementando mejores sistemas para que nuestras ciudadanas y ciudadanos en el extranjero puedan ejercer un derecho tal cual es legítimo, y además es importante.

Entonces, le agradezco el trabajo, por supuesto a usted, Consejera Claudia, y a todo el equipo porque no, no somos fáciles ni los partidos ni tampoco ha sido fácil,

entiendo, llegar a través de nuestras fronteras, y se han conseguido y logrado cosas importantes, como es el voto presencial en los consulados, creo que ha sido importante, y sé que vamos por más, y sé que esta Comisión no puede dejar de existir simplemente porque se necesita, se requiere.

Pero sí agradecerles el esfuerzo a todos y cada uno de ustedes por esta hermosa labor.

Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Nikol.

Luis Enrique, por favor.

Mtro. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, Presidenta, Consejera Zavala.

Es un gusto, igual, manifestar nuestro amplio reconocimiento, y desearle igual felicidades por el excelente trabajo y toda la coordinación que hubo durante estos dos años, reconocemos los grandes avances que se dieron en la implementación por ley también del voto presencial, y desde luego, siempre buscando generar certeza, legalidad, como lo marca bien la Constitución en esos requisitos y encomiendas que se le dan al Instituto, tienen toda nuestra confianza.

Deseándole mucho éxito en todas las encomiendas futuras desde el Consejo General.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias a usted, Luis Enrique.

Tengo levantada una mano, pero no veo de quién es.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Soy yo, perdón, es que llegué y no me conectó mi celular.

Muy brevemente, tampoco quería hablar por el tiempo.

Presidenta, gracias por todo el trabajo en estos dos años, por llevar a buen puerto esta primera prueba piloto del Voto Presencial Electrónico en el Extranjero.

Gracias a todo el equipo del Voto en el Extranjero, que lo integran varias direcciones ejecutivas.

Gracias, ingeniero Ledesma, también en la Secretaría el tiempo que estuvo, la mayor parte, también al licenciado Sosa, esta última parte.

Y sin duda, mucho trabajo que tenemos por hacer, pero que da cuenta en este informe todo lo que se ha hecho, todo lo que hemos avanzado, y mi reconocimiento a mis colegas que integran esta Comisión, pero también por supuesto, a la Consejera Zavala.

Muchas gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Carla.

¿Alguna otra intervención?

No tengo anotadas participaciones, con el agradecimiento de antemano, y al no haber más comentarios, voy a solicitar al Secretario Técnico que someta a votación este informe y sus anexos, para que pueda ser presentado al Consejo General.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Consulto de manera nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, si aprueban el Informe de actividades de la Presidencia de esta Comisión, a efectos de comunicar al Consejo General del Instituto, la conclusión de sus actividades, con la precisión de que se hará la actualización del reporte de asistencia a esta sesión y los compromisos que, en su caso, sean adoptados en los apartados correspondientes, así como la incorporación de las adecuaciones referidas en la agenda que se circuló antes del inicio de esta sesión.

Consulto en primer lugar...

(Falla de transmisión)

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: No se escucha, Alejandro.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: ¿No me escuché?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Sí, pero Alejandro está hablando y no lo escuchamos.

Alejandro, tiene un problema de conexión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: ¿Me escuchan?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Ya te escuchamos, Alejandro.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Fui yo.

Consulto en primer lugar a la Consejera Carla Humphrey.

Creo que otra vez me pasó a mí.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: No, la Consejera había dicho a favor cuando no te escuchabas.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera, una disculpa.

Consejero Castillo.

Consejera Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Consejera Claudia Zavala, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Alejandro.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidenta.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Realice las gestiones para que sea enviada a Consejo General.

Y le pido, por favor, como estamos en el último punto del Orden del día, el cual se refiere a la relación de las solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión, le pido, por favor, lleve a cabo la relación de acuerdos.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, gracias, Presidenta.

No se identificaron solicitudes y compromisos, solamente los correspondientes a cada uno de los puntos, que es presentar al Consejo General los acuerdos que se presentaron, así como el informe. Pero no se tiene ningún compromiso o solicitud identificadas.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: De acuerdo, Secretario, gracias.

Y les voy a pedir un favor, como esta Comisión está, no tenemos prevista alguna otra sesión, estamos dando el cierre para, por cumplir su finalidad, para asegurar que el Acta de esta sesión se encuentre formalmente aprobada y se integre en el acervo documental de la COVE, propongo que la Secretaría Técnica elabore el proyecto de Acta, y a más tardar el 29 de agosto se entregue a las y los actuales integrantes de la Comisión para su revisión y validación, de manera que posteriormente se presente en la próxima sesión que celebre la Comisión Temporal, con una nueva integración de conformidad con la determinación que en su momento apruebe el Consejo General, y así ya poder tener integrada con esta actual integración el Acta respectiva.

Si ustedes están de acuerdo, le pediría al Secretario que procediéramos así, ya lo hemos hecho así por eso lo sugiero.

Y le pido, por favor, que continuemos con el desahogo del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Me permito informarle que se agotaron los asuntos del Orden del día de esta sesión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Al haberse desahogado la totalidad de los puntos, damos por concluida esta Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2023 celebrada el 22 de agosto, así como la conclusión de las actividades de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, siendo las 10 de la mañana con 10 minutos de la fecha en que se actúa.

Muchísimas gracias por su acompañamiento.

Que tengan todas y todos muy buen día, y nos estamos encontrando posteriormente.

Conclusión de la Sesión